BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el veintinueve de abril de dos mil catorce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

08. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado

08.27. El Consejo de Gobierno aprueba la licencia de estudios de Dª Sonia Mª SANTOVEÑA CASAL, profesora contratada doctora del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales, para realizar una estancia de investigación, desde el 15 de diciembre de 2013 al 15 de enero de 2014, ambos inclusive, en la Universidad de Manchester (Reino Unido). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, la profesora citada podrá percibir, durante el periodo de la Licencia de estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a treinta de abril de dos mil catorce.

Espacio reservado para firma

Firmado digitalmente por

Beatriz Badorrey Martín

Secretaria General

C/ Bravo Murillo, nº38
28015 Madrid
Tel: +34 91 398 81 51/65 26/27/28
Fax: +34 91 398 60 42
www.uned.es

CVS: ES_UNED_2014_acuerdo_20140513123518 67

C/ Bravo Murillo, nº38
28015 Madrid
Tel: +34 91 398 81 51/65 26/27/28
Fax: +34 91 398 60 42
www.uned.es

CVS: ES_UNED_2014_acuerdo_20140513123518 67